

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SITCOBTECNO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los 01 días del mes de Agosto de 2013, en las oficinas de la Compañía situada en Vicente Solano y La Condamine, Conjunto Casales Gabriela, siendo las 15h00, se reúnen los socios de la compañía SITCOBTECNO CIA.LTDA. con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Para la celebración de esta junta se encuentran presente los siguientes socios:

1. El señor Andrés Augusto Cobos Marles por sus propios derechos, propietario de 320 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.
2. El señor Sergio Esteban Cobos Marles por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.
3. El señor Andrés Leonardo Oviedo Briones por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

Preside la Junta el señor Andrés Augusto Cobos Marles y actúa como secretaria la Sra. María de Lourdes Cobo por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Ordinaria, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía SITCOBTECNO CIA.LTDA. por el periodo económico terminado el 31 de Diciembre de 2011.
- Revisión y aprobación del Informe de Gerente.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Primer punto: Revisión y aprobación de los Estados Financieros por el año 2011.

El Presidente expone ante la sala los Estados Financieros que comprenden:

- Balance General
- Estado de Resultados

La sala revisa los documentos arriba mencionados.

En función de lo anterior, la Junta, por unanimidad; aprueba los Estado Financieros por el periodo económico terminado el 31 de Diciembre de 2011 y autoriza su presentación a las diferentes autoridades de control.

Segundo punto: Revisión y aprobación del Informe de Gerente.

El señor Sergio Esteban Cobos Marles expone ante la sala el informe de su gestión.

La sala escucha el informe y lo aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 16h55 se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio.

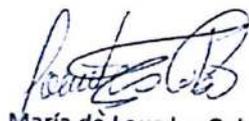
Se da lectura; a través de Secretaría; de la presenta Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifican.



Andrés Augusto Cobos Marles

Presidente



María de Lourdes Cobo

Secretario

Socios:



Andrés Augusto Cobos Marles



Sergio Esteban Cobos Marles



Andrés Leonardo Oviedo Briones